REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 05 de Diciembre de 2019, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2019-00695-00 instaurada por JAVIER CAMARGO SEPÚLVEDA en contra del JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- CAROLINA LAVERDE LÓPEZ JUEZ SEPTIMA DE FAMILIA
- LETICIA ESTHER MONS RIVERA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
- GLORIA NELLY DELGADO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
- JAVIER SEPÚLVEDA CAMARGO
- ÓSCAR GONZÁLEZ SALAMANCA FERNÁNDEZ

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 12 DE DICIEMRE DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 12 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 5:00 PM

OS ALBERTO URIBE VIĽI SECRETARIO